LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
Avda. Mcal. Estigarribia C/ Pedro N. Ciancio
Telefs. (0542) 2385/4 - Fax: (0542) 2388
Caazapa - Paraguay

RESOLUCION Nº 450/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES Y SOCIALES EL SAMARITANO S.A. LA ADJUDICACION DEL LOTE 1 LECHE ENTERA DEL LLAMADO A LPN 01/2010 "COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS AÑO LECTIVO 2010"PARA LA GOBERNACIÓN DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.----------

Caazapá. 18 de Mayo de 2010

VISTO: La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3439/07 (que modifica la Ley Nº 2051/03) que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y el informe presentado por el Comité de Evaluación recomendando la adjudicación para la adquisición de **LECHE ENTERA** a la firma **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES Y SOCIALES EL SAMARITANO S.A.**----------

CONSIDERANDO: Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá dentro de su programa de Gobierno debe fortalecer al sector educativo con la provisión de merienda escolar a los alumnos de las Escuelas Públicas de los distritos del Departamento, velando por el bienestar de los mismos y evitar así la deserción escolar.------

POR TANTO: En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. **ADJUDICAR A LA FIRMA EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES Y SOCIALES EL SAMARITANO S.A. LA ADJUDICACION DE LECHE ENTERA DEL LLAMADO A LPN 01/2010 "COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS AÑO LECTIVO 2010, POR EL VALOR DE GS. 2.713.023.300 (dos mil setecientos trece millones veinte y tres mil trecientos guaranies).----------**

2º. **REMITIR** las documentaciones pertinentes del llamado a la U.C.N.T para la publicación en el portal de Contrataciones Públicas.----------

3º. **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

.....
ABOG. PEDRO A. DIAZ VERON
Secretario General

.....
CELSO TROCHE ALVAREZ
Gobernador